

**TERRITORIO DE BELICE
LEY DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**

CERTIFICADO DE INCUMBENCIA

(De conformidad con la Parte VI, Sección 81(2) de la Ley)

Nosotros, **Morgan & Morgan Trust Corporation Belize Limited**, una sociedad de Belice, debidamente incorporada bajo el capítulo 206 de la Ley de Belice, registrada desde el 7 de abril de 1992 e inscrita en Panamá bajo la ficha SE1378, Documento 1210033 desde el 20 de Septiembre, 2007 como Agente Registrado de **STARLIGHT TRADING LTD.**, una sociedad de Belice debidamente Incorporada bajo el Decreto de Compañías de Negocios Internacionales de 1990 y Registrada bajo el Número Oficial **27,157** desde el **16 de Octubre de 2002**, por este medio certificamos:

1. Que la Compañía está debidamente incorporada, vigente y a paz y salvo bajo las Leyes de Belice.
2. Que la Compañía fue incorporada el **16 de Octubre de 2002**, bajo el Número Oficial No. **27,157**
3. Que el capital autorizado de la Compañía es de **US\$ 50,000.00** dividido en **50,000** acciones de **US\$ 1.00** cada una.
4. Que los Directores/Dignatarios de la Compañía a la fecha son las siguientes personas:

Directora / Presidenta	ISABEL LEONOR SILVA ALBAN
Director / Secretario	FREDDY EDUARDO COBEÑA MALDONADO
Director / Tesorero	FREDDY ALBERTO COBEÑA ROSALES

5. Conforme a los registros que se mantienen en la Oficina Registrada de la Compañía, la misma otorgo un Poder General a favor de **ISABEL LEONOR SILVA ALBAN** con nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Ciudadela Adace, Calle A y Tercera (esquina), Guayaquil, Ecuador el 21 de julio de 2004.
6. Que el Agente Residente de la Compañía es **Morgan & Morgan Trust Corporation Belize Limited**, ubicado en Withfield Tower, Third Floor, 4792 Coney Drive, P.O. Box 1777, Ciudad de Belice, Belice.

Dado el **27 de Abril de 2011**.

**MORGAN & MORGAN TRUST
CORPORATION BELIZE LIMITED**
AGENTE REGISTRADO
Simon A. Tejeira A.
Director



14

CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

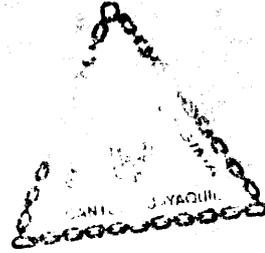
Nosotros, **Morgan & Morgan Trust Corporation Belize Limited**, una sociedad de Belice, debidamente incorporada bajo el capitulo 206 de la Ley de Belice, registrada desde el 7 de abril de 1992 e inscrita en Panamá bajo la ficha SE1378, Documento 1210033 desde el 20 de Septiembre, 2007 como Agente Registrado y Oficina Registrada de la Compañía **STARLIGHT TRADING LTD.**, por este medio certificamos que el documento adjunto es una fotocopia verdadera, completa y válida del **PODER GENERAL otorgado a favor de ISABEL LEONOR SILVA ALBAN** **fechado en 21 de julio de 2004** original; y además que una copia del mismo reposa en los expedientes de la Compañía en la Oficina Registrada de la Compañía.

Fechado este **27 de Abril, 2011.**


MORGAN & MORGAN TRUST
CORPORATION BELIZE LIMITED
AGENTE REGISTRADO
Simon A. Tejeira A.
Director



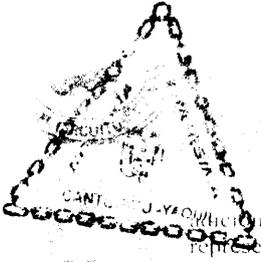
PODER GENERAL
otorgado por



STARLIGHT TRADING LTD.
(la "Compañía")

Una Compañía de Negocios Internacionales incorporada
en Belice

Nosotros, **STARLIGHT TRADING LTD.**, una Compañía con Oficina Registrada en Belice ("la Compañía"), POR ESTE MEDIO NOMBRAMOS a **ISABEL LEONOR SILVA ALBAN** para actuar como nuestra Apoderada y Agente real y verdadera con poderes absolutos en representación de la Compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, terecrista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para sustituir este poder total o parcialmente y revocar las sustituciones; para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquier otra firma autorizada, todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía, todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba



adicional para demostrar la facultad del Apoderado para actuar en representación de la Compañía

La Apoderada aquí nombrada podrá ejercer este Poder en representación de la Compañía en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Otorgado, firmado y sellado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 21 de julio de 2004.

Cynthia de Ravineau
CYNTHIA DE RAVINEAU
Presidente

JUN 2004

Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Dr. Piero Aycaer Vinenzini
Notario Tribunal, Guayaquil